



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:34 horas del día 15 de mayo del 2025, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma MEET y la liga <https://meet.google.com/ayg-pprj-twe?hs=122&authuser=0>, y que previa convocatoria que les fue enviada en fecha 09 de mayo del 2025, a los CC. Lic. Jesús Israel Vela Torres, Director de Atención Jurídica a Dependencias, quien fue designado suplente del Mtro. Fidel Martínez Mares, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante oficio DGAJ/DAJD/A/204/2025; Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director General de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, Lic. Diana Paola Araiza Zavala, Directora de Responsabilidades, quien fue designada suplente de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Titular de la Contraloría Municipal mediante oficio CM/2317/2023; Arq. Rodolfo Herrera Pérez, Director del Archivo Histórico en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario y el Mtro. Mario Vázquez Cantú, Director General de Archivos, en su carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos y Presidente del Grupo Interdisciplinario.

A continuación el Presidente, realiza el pase de asistencia de los titulares o representantes de las unidades administrativas productoras que acuden a la sesión en calidad de integrantes eventuales del Grupo Interdisciplinario, convocados en razón de los asuntos a tratar, encontrándose presentes los CC. Arq. Virgilio López Lafuente, Director de Talleres Mecánicos, en representación del C.P. Mario Campos Gutiérrez, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Rosa Noemí Bueno González, Subdirectora Administrativa, quien fue designada mediante oficio DGCS/0871/2025 en representación del Lic. Enrique Arturo Avilés Pérez, Director General de Comunicación Social; C.P. María Nérida Ríos Jáuregui,





Directora General de Egresos de la Tesorería Municipal; Lic. Pablo César Rodríguez Almonaci, Director de Asesoría Jurídica y Derechos Humanos, en representación del Mtro. Jorge Guillén Rico, Secretario de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana; Lic. Claudia Guadalupe Muñoz Hernández, Directora de Atención contra Riesgos Sanitarios, en representación del Dr. Juan José de Jesús Bustamante Noriega, Director General de Salud, y el Ing. Alejandro Lozano Ordoñez, Subdirector de Planeación, Transparencia y Archivo, quien fue designado mediante oficio SIMDS/0174/2025 en representación del Ing. Israel Martínez Martínez, Secretario de Infraestructura para el Desarrollo Sustentable de León. En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum, con la presencia de la **mayoría** de los integrantes permanentes y de los integrantes de las unidades productoras convocadas, que en conjunto conforman el Grupo Interdisciplinario del Municipio de León.

Acto seguido se hace mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que se encuentran presentes en la sesión, la Lic. Sara Cecilia Casillas Martínez, Directora de Archivos de Concentración y la C.P. Claudia Isela Sánchez Alcaraz, Directora de Archivos de Trámite, en calidad de invitados para presentar información o aclarar dudas que puedan suscitarse a los integrantes.

En el punto II, el Presidente da **lectura al Orden del Día**, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el día 06 de marzo del 2025.
- IV. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística del Fondo Municipio de León por adecuaciones:
 - 1.- Modificación a la estructura (Instrumentos archivísticos):





a) Tesorería Municipal:

- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

b) Dirección General de Comunicación Social.

2.- Reconsideraciones a series documentales (Fichas Técnicas de Valoración Documental):

a) Tesorería Municipal / Dirección General de Egresos:

- S-46 Fondo revolvente.

b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Subsecretaría de Seguridad y Protección / Dirección General de Protección Civil:

- S-41 Visto bueno del programa interno de protección civil.
- S-42 Constancias de simulacros.
- S-43 Atención a reportes de emergencias de protección civil.
- S-44 Promoción de cultura y capacitación en materia de protección civil.
- S-45 Dictamen de seguridad para estructuras temporales, pirotecnia y eventos masivos.

3.- Análisis de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI):

a) Dirección General de Salud:

- Formatos de control de servicios operativos del rastro (sacrificios, eviscerado y lavado de jaulas).

V. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de Siniestro Documental correspondiente a:

a) Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable / Dirección General de Medio Ambiente con número de siniestro DGA/SD/002/2022.

b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana con número DGA/SD/002/2024.

VI. Asuntos Generales.





Adicionalmente, se informa al Grupo Interdisciplinario que, respecto al punto cuatro del Orden del Día, relativo a la *“Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de actualización de los instrumentos de control y consulta archivística del fondo Municipio de León, por adecuaciones relacionadas con reconsideraciones a series documentales”*, específicamente en el inciso A, correspondiente a la Tesorería Municipal, Dirección General de Egresos, de la Ficha Técnica de Valoración Documental S46-Fondo Revolvente, se determinó retirar este punto del Orden del Día.

Acto seguido, la C.P. María Nérida Ríos Jáuregui, expresa lo siguiente: *“Hablando con la Directora que trae este tema de los fondos revolventes, se considera lo más prudente bajarlo del orden del día, en tanto se realiza un análisis y se sustenta de forma más adecuada el manejo de estos documentos.”*

Siendo las 9:45 se integra a la sesión la CC. Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Directora General de Desarrollo Institucional.

A continuación, el Presidente somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la aprobación del Orden del Día, con la modificación señalada, y del cual ya se había dado lectura previamente; y no habiéndose manifestado comentario alguno, el Orden del Día es **aprobado por unanimidad** de los presentes. Hecho el pase de lista, la declaración de quórum, habiéndose aprobado el Orden del Día, se dan por desahogados los puntos I y II del mismo.

En el punto III del Orden del Día, relativo a la aprobación del **Acta de la 1ª Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario, celebrada el día **06 de marzo de 2025**, el Presidente informa que dicha acta fue enviada con anticipación para su revisión. Al no haberse recibido observaciones durante la reunión de trabajo del 14 de mayo del presente año, se omite su lectura y se procede a someterla a votación, la cual es **aprobada por mayoría** de los presentes, registrándose dos abstenciones,





correspondientes a la C.P. María Nérida Ríos Jáuregui y al Lic. Pablo César Rodríguez Almonaci.

En el punto IV del Orden del Día, se presenta para su aprobación, en su caso, la propuesta de **actualización de los Instrumentos de Control y Consulta archivística del Fondo Municipio de León**, por adecuaciones:

1. Modificación a la estructura (Instrumentos archivísticos):

a) Tesorería Municipal:

- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

b) Dirección General de Comunicación Social.

2. Reconsideraciones a series documentales (Fichas Técnicas de Valoración Documental):

a) Asunto eliminado por Acuerdo.

b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana / Subsecretaría de Seguridad y Protección / Dirección General de Protección Civil:

- S-41 Visto bueno del programa interno de protección civil.
- S-42 Constancias de simulacros.
- S-43 Atención a reportes de emergencias de protección civil.
- S-44 Promoción de cultura y capacitación en materia de protección civil.
- S-45 Dictamen de seguridad para estructuras temporales, pirotecnia y eventos masivos.

3. Análisis de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI):

a) Dirección General de Salud:

- Formatos de control de servicios operativos del rastro (sacrificios, eviscerado y lavado de jaulas).





En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, dado que la información correspondiente fue enviada previamente y presentada durante la reunión de trabajo del 14 de mayo del presente año, se procede a someter a votación la aprobación de la propuesta de actualización de los instrumentos de control y consulta archivística antes mencionados, por lo que la propuesta es **aprobada por unanimidad** de los presentes. **-Se anexan propuestas de actualización de instrumentos archivísticos como parte integrante del Acta-**.

Roberto Herrera

En el punto **V** del Orden del Día, se presenta para su aprobación, en su caso, el **Dictamen de Siniestro Documental**, correspondiente a:

- a) Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable / Dirección General de Medio Ambiente con número de siniestro DGA/SD/002/2022.
- b) Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana con número DGA/SD/002/2024.

En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, dado que la información correspondiente fue remitida y revisada durante la reunión de trabajo del día 14 de mayo del presente año, se procederá a someter a votación la aprobación de los Dictámenes de Siniestro Documental.

A continuación, la Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, toma la palabra y expresa lo siguiente: *"Si bien no pude estar en la mesa de trabajo, al revisar la documentación, desde mi punto de vista, para estos siniestros creo que hacen falta algunos documentos. Hablando con el Mtro. Mario, me comenta que sí se tienen; simplemente se obvió enviar algunas cosas porque el expediente es muy grande. Por lo tanto, previo a emitir un pronunciamiento, me gustaría contar con esa información, así que por el momento me reservaré en esta votación."*

Acto seguido, el Mtro. Mario Vázquez Cantú solicita la intervención del Lic. Daniel Raya, quien expone los aspectos relevantes del cumplimiento documental





necesario para dictaminar, manifestando lo siguiente: *“Referente a cada siniestro documental, efectivamente tenemos toda la documentación: notificaciones, minutas de supervisión, documentos de recomendaciones, seguimiento de acciones, actas de la Dirección de Salud, notificaciones realizadas a la Contraloría Municipal, inventarios, informes de recuperación, análisis de riesgos del destino final de la documentación, entre otros. En estos momentos estoy separando dichos documentos para su digitalización y los pondré a disposición en el drive que se compartió con el grupo, junto con los dictámenes correspondientes.”*

Posteriormente, hechas las aclaraciones pertinentes y no habiéndose presentado inquietudes adicionales, se procede a someter a votación la aprobación de los Dictámenes de Siniestro Documental antes mencionados, siendo **aprobados por mayoría** de los presentes, registrándose dos abstenciones, correspondientes a la Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos y al Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández. **-Se anexan los Dictámenes de Siniestro Documental como parte integrante del Acta-**.

En el punto VI del Orden del Día, se abre el registro de **Asuntos Generales**. En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, en caso de que alguno de los presentes tenga algún tema o asunto que desee presentar, lo exprese para que el Secretario pueda tomar nota de ello.

En uso de la voz, el Mtro. Mario Vázquez Cantú, expone lo siguiente: *“Un servidor desea registrar dos asuntos generales. El primero corresponde a poner en conocimiento de este Grupo Interdisciplinario los siniestros documentales que se incorporan a los seguimientos correspondientes al presente ejercicio fiscal, los cuales son:*

- *DGA-SD-003-2025, correspondiente al Centro de Ciencias Explora.*
- *DGA-SD-004-2025, correspondiente a la Dirección General de Egresos.*





- DGA-SD-005-2025, correspondiente al Instituto Cultural de León.

Esto se presenta para su conocimiento y desahogo en próximas sesiones.

Como siguiente punto, y de conformidad con lo acordado en la mesa de trabajo, se solicita a las áreas y unidades productoras que tengan asuntos a tratar en las Sesiones del Grupo Interdisciplinario, para que atiendan los llamados y convocatorias correspondientes, con el fin de participar de forma activa en el análisis y resolución de los asuntos o temas en los que tengan competencia. Por lo anterior, se propone girar un exhorto generalizado a las unidades productoras para que den cumplimiento oportuno a su participación."

En uso de la voz, el Presidente manifiesta que, no habiendo más opiniones al respecto, se da por cerrado el punto relativo a los asuntos generales.

Agotados los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato, siendo las 10:10 horas del 15 de mayo del 2025.

Se levanta la presente acta para constancia.

FIRMAS

Lic. Jesús Israel Vela Torres.

**Director de Atención Jurídica a Dependencias
de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.**

**Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos.
Directora General de Desarrollo Institucional.**





Lic. Diana Paola Araiza Zavala.
Directora de Responsabilidades de la
Contraloría Municipal.

Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández.
Director General de Tecnologías de la
Información y Gobierno Digital.

Mtro. Mario Vázquez Cantú.
Director General de Archivos.
Presidente del Grupo Interdisciplinario.

Arq. Rodolfo Herrera Pérez.
Director de Archivo Histórico.
Secretario del Grupo Interdisciplinario.

UNIDADES PRODUCTORAS

Arq. Virgilio López Lafuente.
Director de Talleres Mecánicos de la
Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales.

Lic. Rosa Noemí Bueno González.
Subdirectora Administrativa de la Dirección
General de Comunicación Social.





C.P. María Nérida Ríos Jáuregui.
Directora General de Egresos de la Tesorería Municipal.

Lic. Pablo César Rodríguez Almonaci.
Director de Asesoría Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.

Fabola Herrera

Lic. Claudia Guadalupe Muñoz Hernández.
Directora de Atención contra Riesgos Sanitarios de la Dirección General de Salud.

Ing. Alejandro Lozano Ordoñez.
Subdirector de Planeación, Transparencia y Archivo de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

Esta Acta forma parte de la 2ª. Sesión Ordinaria 2025 del Grupo Interdisciplinario del Municipio de León, Guanajuato, de fecha 15 de mayo del 2025.

NG

